



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6892-D-13  
OD 2912

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del convenio para la reactivación de cuencas lecheras en la provincia del Chubut, firmado el 23 de septiembre de 2013, en la ciudad de Trelew, por el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y productores agropecuarios.

Dios guarde a la señora Presidenta.